

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**  
**Faculta de Ciencias Humanas**

**Departamento:** Ciencias de la Educación

**Carrera:** Licenciatura en Psicopedagogía – **Orientación:** Salud

**Asignatura:** Políticas y Programas en Salud **Código/s:** 6576

**Plan de Estudios:** año 1998

**Curso:** 4to año

**Comisión:** única

**Régimen de la asignatura:** Primer Cuatrimestre

**Asignación horaria semanal:** 4 (cuatro) horas - **Modalidad:** Presencial

**Asignación horaria total:** 60 (sesenta) horas

**Profesor Responsable a cargo:**

*Dra. Soraya Beatriz Rached, Profesora Adjunta. Dedicación Semiexclusiva.*

**Integrantes del equipo docente:**

*Prof. Mgter. Laura Verónica Delgado, Profesora Adjunta. Dedicación Exclusiva.*

Año académico: 2024

Río Cuarto, marzo de 2024

## 1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura forma parte del cuarto año de la Licenciatura en Psicopedagogía siendo la primera en el desarrollo del plan de estudio para la formación de la orientación salud. Las materias correlativas previas para cursar Políticas y Programas en salud son Psicopatología (3922) y Psicología Social (6568). La exigencia necesaria para rendir la asignatura es haber aprobado todas las materias del primer y segundo año de la carrera.

A través de la asignatura se pretende conocer y analizar las Políticas y los Programas en Salud en el contexto nacional, provincial y municipal como así también indagar lo que sucede en el escenario indoafroiberamericano y mundial. Se procurará dinamizar los conceptos teóricos desde los distintos paradigmas y referentes en salud con un pensamiento holístico, crítico y reflexivo.

Entendemos por Políticas y Programas en Salud al conjunto de iniciativas, decisiones y acciones llevadas a cabo por instancias gubernamentales de orden nacional, provincial y municipal inherentes a la búsqueda de la salud y relativo bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas. Esta denominación requiere comprender:

- Por un lado, que las políticas en salud son herramientas para la toma de decisiones que se generan desde instancias legislativas (poder legislativo) y gubernamentales (poder ejecutivo- Ministerios, Secretarías o Subsecretarías) en las tres jurisdicciones (nacional, provincial y municipal) y se constituyen en un plexo legal. De ellas emanan las leyes, reglamentaciones y ordenanzas que regulan los aspectos legales inherentes a la salud (derechos y obligaciones: poder legislativo) así como las instancias de decisión en cuanto al trazado –por acción o por omisión- de las políticas del área, la planificación de acciones y la elaboración de normativas generales en salud (poder ejecutivo), y también las instancias de verificación de cumplimiento de la ley y juzgamiento de las contravenciones a la legislación vinculada a cuestiones en salud o que inciden en ella (poder judicial).
- Por el otro, que las políticas se implementan a través de programas y/o proyectos de acción. Es decir, de las políticas se derivan los programas en salud entendidos como el conjunto de acciones implementadas por un gobierno (en sus distintas jurisdicciones nacional, provincial y municipal) con el objetivo de mejorar las condiciones de la salud y relativo bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas.

La complejidad de nuestro objeto de estudio nos exige tomar contacto con diferentes aportaciones teóricas, considerando que el pluralismo conceptual favorece el proceso de investigación, conocimiento y acción.

En este sentido, para la comprensión y análisis de las Políticas y Programas en Salud nos posicionamos en un paradigma crítico reflexivo en salud pública y salud comunitaria, así como consideramos los aportes de ramas especializadas de la psicología como la psicología sanitaria, la psicología de la salud, la psicología social comunitaria, la psicología ambiental. Considerando, asimismo y en particular, los desarrollos de un enfoque psicopedagógico comunitario y en salud.

Desde este posicionamiento epistemológico entendemos que:

*La salud es un proceso extremadamente complejo del cual depende el desempeño de las personas en el vivir cotidiano con un relativo bienestar físico, psíquico, espiritual,*

*social y ambiental (el máximo posible en cada momento histórico y circunstancia sociocultural determinada), debiéndose tener en cuenta que dicha situación es producto de la interacción permanente y recíprocamente transformadora entre las personas y sus ambientes, comprendiendo que todos estos componentes integran a su vez el complejo sistema de la trama de la vida.* (Saforcada, 2013, p. 3).

Consideramos esta concepción en salud dado que supera la tradicionalmente utilizada por la OMS que homologó la salud al concepto de bienestar de forma poco realista al entenderla como “Estado de completo bienestar” (OMS, 1948) escindiendo todas las situaciones vitales por las que transcurre la vida de los sujetos y los grupos humanos que más bien vivencian una tensión entre lo deseable y lo que en realidad ocurre (Saforcada y de Lellis, 2006).

Por otro lado, es preciso aclarar que, desde la cátedra se considera que todo programa de salud tiene, o debe tener por finalidad el desarrollo salubrista de sus comunidades. En este sentido, frente a las definiciones de sanitarismo o salubrismo, debe tenerse en claro que no refieren a lo mismo. Mientras que la idea de salubrismo o psicología salubrista remite a la salud integral desde la promoción, lo sanitarista o sanitario refiere a sanar, por consiguiente, alude a enfermedad, desde la prevención en los tres niveles.

Vinculado a ello, en el desarrollo de la asignatura se intentará inferir las concepciones en salud y paradigmas subyacentes a las Políticas y Programas en salud vigentes en la actualidad, atendiendo a la preeminencia histórica que han tenido concepciones liberales que dieron sustento a políticas en salud implementadas por modelos de Estado que descentralizaron, desregularon y mercantizaron la salud en detrimento de políticas en salud integrales que consideran la salud como fenómeno complejo, multidimensional, contextual y relativo a los individuos, grupos y comunidades.

Las unidades abordan temáticas como: política, estado, salud y proceso de la vida, sociedad, comunidad, derechos humanos, construcción de ciudadanía, responsabilidad (ciudadana y profesional), participación, pobreza, medioambiente, respeto y tolerancia por lo diverso. El énfasis está puesto en la relación entre la política y la salud. La necesidad de segmentación del objeto de estudio (fundamentalmente la salud) en unidades, posee una justificación a los fines didácticos de su enseñanza, esperando que los alumnos y alumnas puedan reconstruir desde una comprensión integral que involucre el proceso de salud en el marco de la relación Estado-Sociedad como eje conceptual transversal a toda la propuesta de formación.

La asignatura considera a las Políticas y Programas en Salud orientados a la promoción de intervenciones psicosociales que reconozcan: la heterogeneidad y la dinámica social, la utilización y fortaleza de las experiencias vigentes, el buen uso de recursos humanos, el planeamiento estratégico y la participación de organismos públicos y privados, desde un trabajo que contemple la interrelación del ámbito local, regional y global.

Desde la asignatura se intenta contribuir a la construcción de las primeras herramientas para comenzar a pensar en la configuración de un perfil psicopedagógico especializado en el campo de la Salud y de las Políticas en Salud, atendiendo a componentes (Matteoda, 1998) como: a) la definición de un rol psicopedagógico en este ámbito; b) los tipos de intervenciones posibles (asesorías, consultorías, investigación, planeamiento, gestión, evaluación); c) la especificidad del objeto de su intervención (en este caso centrado en las políticas y los programas en salud atendiendo a la especificidad psicopedagógica identificada en sujetos aprendientes permanentes en el proceso de la vida y en el plano social en continua construcción de ciudadanía -cualquiera sea el momento evolutivo en que se

encuentren-); d) los destinatarios; f) los ámbitos de intervención; g) el surgimiento de las demandas; h) los posibles escenarios de intervención; i) las estrategias de intervención; j) los marcos conceptuales subyacentes para intervenir en salud. Estos componentes se asumen como ejes reflexivos que acompañarán el tratamiento de las distintas unidades temáticas desde la meta-reflexión del propio rol del psicopedagogo como profesional de la salud y la educación.

En este sentido, se pretende que los alumnos y alumnas construyan niveles crecientes de reflexividad en torno a su rol como futuros profesionales y ciudadanos responsables de su pensar y hacer en salud, en este sentido coincidimos con Cruz, Quintal de Freitas y Amorreti (2008) cuando expresan:

*Formar profesionales comprometidos con la realidad no se presenta como garantía, ni de compromiso político, ni de transformación social (...). Tampoco asegura que se transformen en catalizadores de la producción colectiva de los diferentes saberes. Pero considerar estos elementos tal vez fortalezca el diálogo entre la sociedad política (Estado), la sociedad civil y nuestra profesión (Cruz, Quintal de Freitas y Amorreti, citado en Saforcada y Castellá Sarriera, 2008).*

## 2. OBJETIVOS

*General:*

- Comprender el impacto e incidencia del contexto político y económico de un país, en todas sus jurisdicciones, en el diseño, implementación y preservación de Políticas y Programas en Salud como tema central en la formación sociocrítica del futuro psicopedagogo con formación en Salud.

*Específicos:*

- Concebir el desarrollo individual y colectivo del ser humano humano -ser bio-psico-socio-histórico-económico-político y cultural- como ciudadana y ciudadano miembros del Estado.
- Examinar el devenir de las políticas en salud a partir de las transformaciones del Estado Nacional.
- Reflexionar sobre el rol psicopedagógico en relación al diseño y viabilización de Políticas y Programas en salud desde intervenciones vinculadas a la promoción de la salud y la gestión de salud positiva para la comunidad.
- Comprender la diferencia entre salud pública y enfermedad pública identificando cuál de ellas subyace a las Políticas y Programas en salud actuales.
- Analizar críticamente los programas y proyectos en salud vigentes en el plano nacional, provincial y municipal, identificando concepciones subyacentes, fortalezas y debilidades.

## 3. CONTENIDOS

El programa está organizado en cinco unidades temáticas de la asignatura Políticas y Programas en Salud.

Las consideraciones conceptuales están vinculadas al posicionamiento y marco referencial que se asume para la comprensión de las Políticas y Programas en Salud. Se inicia con un enfoque práctico

cuya finalidad es conocer experiencias y prácticas concretas en Políticas y Programas en Salud en las tres jurisdicciones: nacional, provincial y municipal-comunal. Como así también el contexto actual, las problemáticas, necesidades e intereses que las comunidades plantean en relación a la salud y como éstas pueden impactar, incidir o derivar en nuevos programas y marcar los rumbos de las políticas en salud.

Algunos de los interrogantes y enunciados políticos-sanitarios que permean en todo el desarrollo de la asignatura intentando promover el debate de ideas, así como el cuestionamiento a la implementación, ejecución y resultados de las Políticas y Programas en Salud que se toman a nivel del Estado Nacional, Provincial y Municipal, son:

- 1) *Relación Estado-Sociedad- Salud. Rol del Estado ¿subsidiariedad o garante de derechos?*
- 2) *Derecho a la salud ¿Qué sentido se otorga a los derechos en salud? ¿Hay conciencia ciudadana de los mismos?*
- 3) *Salud pública vs. Enfermedad pública ¿cuál de estas concepciones se hallan subyacentes a las Políticas y Programas en salud vigentes en la actualidad? ¿Los gobiernos gestionan salud o enfermedad?*
- 4) *Accesibilidad. Salud pública y salud privada ¿gratuidad o arancelamiento de la salud? ¿Está garantizado el acceso para todos los ciudadanos a la salud? ¿Homogeneidad o diferenciación ciudadana para el acceso a la salud?*

Planteados estos interrogantes, que de alguna manera intentarán transversalizar el análisis en la asignatura, se la estructura en unidades temáticas organizadas en los dos momentos mencionados:

## **UNIDAD 1: PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD EN ARGENTINA**

1. **PROGRAMAS EN LAS TRES JURISDICCIONES:** Nacional, Provincial, Municipal.
2. **PROGRAMAS DE SALUD E INTERDISCIPLINA.**
3. **POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN SALUD:** cómo diseñar un Proyecto en Salud.
4. **LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO.** Elementos de un proyecto. Componentes para el análisis y evaluación de un proyecto.
5. **ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD**
6. **LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS** en salud como resultado y como proceso.

## **UNIDAD 2: EL CONTEXTO SOCIAL ... de ayer y hoy**

1. **CONCEPTOS BÁSICOS:** Sociedad, Política, Poderes Políticos: Legislativo, Ejecutivo, Judicial; cuarto poder y quinto poder: los medios de comunicación de masas, las redes sociales y las apps. Política social, indicadores económicos, situación socioeconómica. Neoliberalismo.
2. **RELACIÓN ESTADO Y SOCIEDAD:** tensiones y consecuencias. Modelos de Estado y su impacto en las Políticas de Salud: Estado Liberal Oligárquico, Estado de Bienestar, Estado

- Desarrollista, Estado Burocrático Autoritario y Estado Postsocial o Neoliberal. Estado Nacional y Popular. Estado de Bienestar y Estado de Malestar. Estado anarco capitalista
3. **DERECHOS:** universales, del niño y adolescente. OBLIGACIONES.
  4. **MOVILIZACIÓN** de masas y nuevos MOVIMIENTOS sociales.

### UNIDAD 3: POBREZA

1. **POBREZA Y SALUD:** Pobreza, Pobreza Estructural con Implicancia Personal (PEIP) e Indigencia.
2. **MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LA POBREZA-** Informes TP. Crónicas

### UNIDAD 4: SALUD y ENFERMEDAD.

1. **SALUD:** Paradigmas en concepciones y prácticas en salud. Paradigmas en Salud pública. Gestión de salud positiva.
2. **ENFERMEDAD:** Enfermedad pública. Tendencias a la individualización, privatización y la transnacionalización cultural. Problemas y Desafíos de la Modernización de Ruptura.
3. **HISTORIA- Proceso evolutivo** según los diferentes modelos de gobierno nacional.
4. **SISTEMA DE SALUD ARGENTINO- Actualidad:** qué se hace desde el Ministerio de salud nacional y provincial; se hace desde la secretaría de salud municipal.
5. **POLÍTICAS EN SALUD. POLÍTICAS PÚBLICAS:** Enfoque de derechos. Derecho a la salud.
6. **CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA y FORMACIÓN PROFESIONAL:** una experiencia psicopedagógica en acción.

### UNIDAD 5: PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL

Salud Ambiental. Ambientes Saludables. Ambientes restauradores y promoción de la salud. Desarrollo sustentable y promoción de la salud. Aportes de la Psicología Ambiental para la promoción de una salud integral: formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas sanitario-ambientales y de desarrollo social.

#### **Bibliografía obligatoria unidad 1:**

ANDER-EGG, E. y M. AGUILAR. (2000). *Cómo elaborar un proyecto*. Buenos Aires: Lumen/ Humanitas.

PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS (2011). Material del posgrado salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios. Módulo 5 *Políticas de salud. Unidad 4 Programas y Políticas en el marco del Plan Federal*. P. 93-123. Ministerio de salud de la Nación. Presidencia de la Nación.

NIRENBERG, O., J. BRAWERMAN, Y V. RUIZ. (2010). *La evaluación con foco en los resultados*. En Nirenberg, O., J. Brawerman, y V. Ruiz. (2010). Programación y evaluación de proyectos sociales (Pp. 75-209). Paidós: Buenos Aires.

NIRENBERG, O., J. BRAWERMAN, Y V. RUIZ. (2010). *La evaluación durante la ejecución con el foco en los procesos*. En Nirenberg, O., J. Brawerman, y V. Ruiz. (2010). Programación y evaluación de proyectos sociales (Pp. 173-187). Paidós: Buenos Aires.

DE LELLIS, M. (2013). *Salud mental en la agenda de las políticas públicas de salud*. ALETHEIA. Revista de Psicología. Vol. Nº 41, Pp.8-23.

### **Bibliografía obligatoria Unidad 2:**

BUSTELO, E. (1992). La producción del Estado de Malestar. Ajuste y política social en América Latina. En Minujin (comp.). Cuesta Abajo: los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad. Buenos Aires: Losada/UNICEF.

HAUPT, J.P. El cuarto poder VS el quinto poder. 30 de diciembre, 2011

JUÁREZ, M.P. (2006). Políticas de salud en Argentina: su devenir a partir de las transformaciones de Estado. I Congreso Nacional y II Regional de Psicología. Salud Mental: El estado de una cuestión de Estado. (Pp.1- 12). Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario. ISSN 1850-4450.

RAMONET, I. (2003). El quinto poder. Le Monde diplomatique. Edición Chilena.

RAMONET, I (2021). El papel de los medios de comunicación en las democracias actuales. Video de entrevista

[https://www.youtube.com/watch?v=ZgjL\\_DDqr00&ab\\_channel=CursoInternacionalFormaci%C3%B3nPol%C3%ADtica2021](https://www.youtube.com/watch?v=ZgjL_DDqr00&ab_channel=CursoInternacionalFormaci%C3%B3nPol%C3%ADtica2021)

SAFORCADA, E. Entrevista: "Hay que abandonar el paradigma del neoliberalismo que hoy rige la salud argentina". Hoja Aparte. Junio de 2013.

SAFORCADA, E. Entrevista: "Hay que incluir la salud en la agenda política de modo urgente". Revista La Rivera. Noviembre de 2012. Pp. 40-41.

El sufragio en Argentina [Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=UB1WdSzsSDU> ].

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. [Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>].

GARCÍA DELGADO, Daniel. (1996). Estado & Sociedad, la nueva relación a partir del cambio estructural. Cap. 5. Flacso. Buenos Aires: Editorial Norma.

LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26.657. Decreto Reglamentario 603/2013. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación.

LEY 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

[Disponible en:

[https://www.oas.org/dil/esp/Ley de Protección Integral de los Derechos de las Ninas Ninos y Adolescentes Argentina.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Ley%20de%20Proteccion%20Integral%20de%20los%20Derechos%20de%20las%20Ninas%20Ninos%20y%20Adolescentes%20Argentina.pdf)

Vázquez Rocca, A. (2017). Byung-Chul Han: la sociedad de la transparencia, autoexplotación neoliberal y psicopolítica. De lo viral-inmunológico a lo neuronal-estresante [Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/56074>].

### **Bibliografía obligatoria Unidad 3:**

SAFORCADA, E; DE LELLÍS, M Y Z. MOZOBANCYK. (2010). Algunas reflexiones sobre el concepto y el fenómeno de pobreza estructural. En: Saforcada, E; De Lellis, M y Z. Mozobancyk. (2010).

Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano. (Pp. 237-252). Buenos Aires: Paidós.

BARNECHE, P. y otros. (2010) Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina. Entrelíneas de la Política Económica N° 26 - Año 4.

INDEC. (2021). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Condiciones de vida Vol. 5, n°13

- Darse cuenta (1984). Película argentina. Director: Alejandro Doria
- Movimientos Sociales: Cambio Social y Participación ciudadana - <https://www.youtube.com/watch?v=3EdGbwQuY8Q> ESPAÑA
- América Latina en el siglo XX - <https://www.youtube.com/watch?v=5yPRLBPeAul> ARGENTINA UNR

#### ***Bibliografía obligatoria unidad 4:***

CARLI A. y KENNEL B. (2012) El conocimiento en las ciencias de la salud: aportes para una reflexión epistemológica. Capítulo 6. Buenos Aires: Prometeo libros.

GARCÍA DELGADO, D. (1996). Estado & Sociedad, la nueva relación a partir del cambio estructural. Capítulos 6 y 7. Flacso. Buenos Aires: Editorial Norma.

GÉRVAS J. y PÉREZ-FERNÁNDEZ M. (2015) La expropiación de la salud. Capítulos 4, 5 y 10. Barcelona: Los libros del lince. Sin fronteras.

SAFORCADA, E. (2002). Capítulo 3: *Análisis de las concepciones y prácticas en salud*. En: Psicología Sanitaria. Análisis crítico de los sistemas de atención de la salud. (Pp. 63-104). Buenos Aires: Paidós.

SAFORCADA, E; DE LELLÍS, M y Z. MOZOBANCYK. (2010). Capítulo 1: *Salud Pública: perspectiva holista, psicología y paradigmas*. En: Saforcada, E; de Lellís, M y Z. Mozobancyk. (2010). Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano. (Pp. 19-42). Buenos Aires: Paidós.

SAFORCADA, E; DE LELLÍS, M y Z. MOZOBANCYK. (2010). Capítulo 2: *El concepto de salud comunitaria: una nueva perspectiva en salud pública*. En: Saforcada, E; de Lellís, M y Z. Mozobancyk. (2010). Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano. (Pp. 43-58). Buenos Aires: Paidós.

SAFORCADA, E. y Moreira Alves, M. (2014). *Enfermedad Pública*. Revista Salud & Sociedad. v. 5:1. Enero/abril. [*Disponible en:* [revistas.ucn.cl/index.php/saludysociedad/article/download/890/722](http://revistas.ucn.cl/index.php/saludysociedad/article/download/890/722)].

SAFORCADA, E; DE LELLÍS, M y Z. MOZOBANCYK. (2010). Capítulo 5: *Gestión de salud positiva*. En: Saforcada, E; de Lellís, M y Z. Mozobancyk. (2010). Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano. (Pp. 120-124). Buenos Aires: Paidós.

PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS (2011). Material del posgrado salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios. Módulo 5 *Políticas de salud. Unidad 1 Políticas de salud*. P. 15-25. Ministerio de salud de la Nación. Presidencia de la Nación.

PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS (2011). Material del posgrado salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios. Módulo 5 *Políticas de salud. Unidad 2 El sistema de salud argentino*. P. 33 a 46. Ministerio de salud de la Nación. Presidencia de la Nación.

SAFORCADA, E. (2011). *La salud en indoafroiberoamerica: el paradigma necesario*. Revista Salud & Sociedad. Vol. 2. No. 3. PP. 311 – 320.

SAFORCADA, E; DI NELLA, Y; DE LELLÍS, M Y Z. MOZOBANCYK. (2010). Cap 3: Enfoque de derechos y lo mental en la salud: su aporte a las políticas públicas. En: Saforcada, E; de Lellis, M y Z. Mozobancyk. (2010). *Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. (Pp. 120-124). Buenos Aires: Paidós.

SAFORCADA, E; DE LELLÍS, M Y Z. MOZOBANCYK. (2010). Cap 4: De las políticas públicas a la construcción del sujeto de las políticas. En: Saforcada, E; de Lellis, M y Z. Mozobancyk. (2010). *Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. (Pp. 120-124). Buenos Aires: Paidós.

RACHED, S. Y JUÁREZ, M.P. (2013). *Construcción de ciudadanía y formación profesional: una experiencia psicopedagógica en acción*. Jornada Regional: Democracia, Ciudadanía y Actores Colectivos. Facultad de Ciencias Humanas, Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Río Cuarto. 25 de octubre del 2013. ISSN 1853-1628-.

RACHED, S. Y JUÁREZ, M.P. (2013). *El camino de ser ciudadano: una experiencia áulica. Encuentro Nacional y Latinoamericano de Psicología Comunitaria*. “Procesos comunitarios y prácticas transformadoras: produciendo arte, política y subjetividades”. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. 7,8 y 9 de noviembre de 2013. Córdoba, Argentina. ISBN 978-950-33-1082-3.

SAFORCADA, E. Y DE LELLIS, M. (2006). *¿Políticas de salud mental o lo mental en las políticas de salud?* En: de Lellis, M; Álvarez González, M; Rossetto, J. y Saforcada, E. (2006). *Psicología y políticas públicas de salud* (Pp. 95-123) Buenos Aires: Paidós.

DONATO, N. Derecho a la salud. Ministerio de Salud de la Nación. *Disponible en* [<http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/derecho-la-salud>].

- IOMA - Felipe Pigna: La Evolución de la Salud Pública en Argentina - Disertación completa <https://www.youtube.com/watch?v=vSZPUR2qqNs>
- Roma (2018). Película mexicana. Director: Alfonso Cuarón.
- Ver la historia: 1880-1916. El orden conservador (Capítulo 5) <https://www.youtube.com/watch?v=oD96zMG4p2w>

### **Bibliografía obligatoria unidad 5:**

MOZOBANCYK, S. (2016). De la “Salud Ambiental” a los “Ambientes Saludables”. Aportes desde la Psicología Ambiental. Revista diálogos Universidad Nacional de San Luis - Facultad de Ciencias Humanas Vol. 5:1. junio 2016. pp. 67-85.

Artículo Página 12. lunes 12 de enero de 2009. El veneno que azoló el barrio de Itzaingó.

Artículo Página 12. Domingo 10 de agosto de 2010. Las madres de Itzaingó. Página 12. Domingo 10 de agosto de 2010.

- Viaje a la Edad Media. La peste negra <https://www.youtube.com/watch?v=xTRN6zAiySk>
- Salud, Programa "Qué supimos conseguir", Canal Encuentro [https://www.youtube.com/watch?v=rTKSG0B\\_7\\_I](https://www.youtube.com/watch?v=rTKSG0B_7_I)
- HOME - La Tierra - <https://www.youtube.com/watch?v=LbMj3l6o8ec>
- O ignorado valor do trabalho manual, de Sennett <https://www.youtube.com/watch?v=o7G-wXk6mHg>

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el desarrollo de la asignatura se promoverán intercambios dialógicos entre docentes, alumnas y alumnos orientados a la construcción colectiva y crítico-reflexiva del conocimiento.

Se considera importante trabajar con los alumnos y las alumnas en función de fortalecer las habilidades básicas de comprensión, interpretación, análisis y síntesis del material de estudio, así como también la elaboración de informes escritos que expresen opiniones y reflexiones personales. Para ello se han programado espacios de debates, observaciones, exposiciones, guías de estudio y de lectura, análisis y discusión de la bibliografía. En este sentido se proponen actividades vinculadas a:

- Desarrollo de clases de acuerdo a una modalidad teórico-práctico que articule exposiciones teóricas por parte de la docente en las instancias de apertura- desarrollo e integración de cada unidad.
- Trabajo práctico individual: el diseño y ejecución del diario de campo; y responder las preguntas de las guías problematizadoras.
- Trabajos grupales: análisis y respuestas de guías y cuestionarios; rastreo de programas suspendidos y programas vigentes, comparación de la política en salud a partir del modelo subyacente entre el gobierno nacional anterior y el actual. Diseño de un proyecto en salud para ser ejecutado desde el gobierno municipal o desde una comuna La presentación y evaluación de dicho trabajo tiene carácter de segundo parcial. Todos los trabajos se desarrollarán en grupo de hasta cinco integrantes y deberán dar cuenta del manejo de los contenidos teórico-prácticos adquiridos durante el desarrollo de la asignatura. Para cada trabajo se realizará una instancia plenaria de exposición y debate.
- Análisis de letras de canciones, películas y audiovisuales: para relacionar y profundizar los contenidos desarrollados en las clases, trabajados en las guías como una aproximación a la realidad entre el trabajo áulico y la salida al terreno.
- Salida al terreno: para flexibilizar el tratamiento de los contenidos y temas de las distintas unidades la asignatura complementa esas instancias con una modalidad de visitas a espacios de salud y de generación de **políticas** en los que los alumnos y las alumnas tendrán la posibilidad del contacto directo con profesionales y referentes del campo socio-político-sanitario actual y realizar sus propias indagaciones.

Todos los trabajos prácticos se evalúan, luego se promediará con las notas obtenidas en la 1era. y 2da. evaluación parcial, para de este modo determinar la condición lograda: alumno/alumna regular, o alumno/alumna libre.

## EVALUACIÓN

Las exigencias para la obtención de las diferentes condiciones de alumnos están enmarcadas en la Resolución del Consejo Superior N° 356/2010 referida a *Nuevo régimen de Estudiantes y de Enseñanza de la UNRC*. Los criterios de evaluación para cada instancia, serán explicitados a los alumnos con anticipación para que los tengan en cuenta en la preparación de los exámenes.

Las diferentes *instancias de evaluación* son las siguientes:

- *1° examen parcial grupal oral*: evalúa las unidades 1 y 2. Consiste en una serie de preguntas a desarrollar, cada una de ellas tendrá un valor asignado, la suma total equivale a 10 puntos y aprobarán los alumnos que obtengan 5 puntos o más. Se realizará: **lunes 20 de mayo; y el recuperatorio: a convenir**
- *2° examen parcial grupal*: consiste en la elaboración de un trabajo de diseño de un proyecto en salud posible de ejecución como política de estado municipal o comunal. Aprobarán los alumnos integrantes del grupo que obtengan 5 puntos o más. Las fechas son: **Entrega: 03 de junio; Exposición: lunes 10, de ser necesario se continúa el martes 11 de junio.**

### 5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

***Para obtener la regularidad en la materia, los alumnos deberán:***

- *Aprobar un examen parcial individual con un promedio igual o superior a 5 (cinco) puntos;*
- *Aprobar el trabajo escrito grupal como segundo examen parcial con un promedio igual o superior a 5 (cinco) puntos,*
- *Aprobar un examen final para estudiantes regulares. Este es individual y oral, contemplando la totalidad del Programa desarrollado en la asignatura, con un promedio igual o superior a 5 (cinco) puntos, de acuerdo a la normativa de la Facultad de Ciencias Humanas. El examen es con un Tribunal conformado por los docentes que dictan la materia en fechas y horarios correspondientes a los diferentes llamados de los turnos de exámenes finales, fijados por la Facultad de Ciencias Humanas, según cronograma académico aprobado por Consejo Superior de la UNRC. Este examen se construye a partir de una exposición que cada estudiante realizará acerca de un tema elegido del programa, luego se desplegará una entrevista guiada por los miembros del tribunal centrada en profundizar y aclarar algunos aspectos implicados en el desarrollo de ese tema, así como sobre las diferentes unidades del programa y finalmente se plantearán preguntas o situaciones que permitan la posibilidad de comunicar el criterio de los estudiantes con precisión conceptual y lenguaje pertinente. El examen final se aprueba con un promedio igual o superior a 5 (cinco) puntos, de acuerdo a la normativa de la Facultad de Ciencias Humanas. *Los alumnos o alumnas regulares deberán presentarse a rendir provistos del programa vigente en 2023 con el proyecto en salud aprobado durante el cursado de la asignatura.**

***Para los estudiantes que revistan en la condición de libres:***

- *Estudiar la asignatura según el Programa 2024. Deberán preparar la materia con el programa desarrollado en el año en curso; y diseñar un proyecto en salud con orientaciones brindadas por los profesores del equipo de cátedra en los horarios de consulta.*

- *Aprobación con 5 (cinco) como mínimo del diseño de Proyecto en salud que deberá ser presentado, para su evaluación y devolución, al equipo docente en base a la consigna indicada, con 10 (diez) días de anticipación a la fecha elegida para rendir la asignatura. Será entregado a las profesoras en el cubículo B16, en los horarios de atención de consulta que figuran en este programa.*
- *Aprobar un Examen escrito y oral sobre temas del Programa: La primera parte del examen escrito consistirá en desarrollar 5 (cinco) preguntas abiertas sobre temas fundamentales de la asignatura. Aprobada esta instancia, se rinde un examen oral que tiene por finalidad, profundizar y aclarar determinados conceptos y las diferentes unidades del programa. Para ello podrá preparar un tema del programa, a su elección, que desarrollará para iniciar el examen y luego se desplegará una entrevista guiada por los miembros del tribunal centrada en profundizar y aclarar algunos aspectos implicados en la instancia escrita, en el desarrollo de ese tema, así como sobre las diferentes unidades del programa. Los alumnos o alumnas libres deberán presentarse a rendir provistos del programa con el que ha preparado la asignatura y con el trabajo escrito realizado.*

### **Para Estudiantes Vocacionales**

Enmarcándose en la normativa vigente, podrán realizar la asignatura todas aquellas personas que les interese hacerlo, optando por la condición de regular, quedando sujetas a las exigencias que correspondan para ese caso.

### **Estudiantes que trabajan y no pueden cursar la asignatura**

Con los estudiantes que trabajan y no pueden asistir a las clases, se elaborará un plan de trabajo y estudio, de manera conjunta con el equipo de cátedra.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

### **6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

La que se consigna al final de cada Unidad del presente Programa.

### **6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

ESPINOZA DE RESTREPO, H. (2001). *Incremento de la capacidad comunitaria y del empoderamiento de las comunidades para promover la salud*. Rev. Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 19, nº1, pp.41-56. Medellín, Colombia.

MAX-NEEF, M. (1984). *Economía descalza. Señales desde el mundo invisible*. Nordan-Comunidad: Montevideo.

MAX-NEEF, M. A; ELIZALDE, A. Y HOPENHAYN, M. (1993). *Desarrollo a escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Nordan-Comunidad: Montevideo.

MINUJIN, Alberto. (1992). *Cuesta Abajo: los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad*. Buenos Aires: Losada/UNICEF

PORTANTIERO, J. et al. (2002). *Aportes para el desarrollo humano de la Argentina - La democracia y los argentinos*.

SAFORCADA, E; CASTELLÁ SARRIERA, J; Y ALFARO, J. (2015). *Salud comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas: la comunidad*. Colección salud comunitaria. Buenos Aires: Ediciones Nuevos Tiempos.

SPICKER, P; S. ALVAREZ LEGUIZAMÓN Y D. GORDON (Eds.). (2009). *Pobreza. Un glosario internacional*. Buenos Aires, CLACSO. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/glosario.pdf>] SOUSA SANTOS, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. CLACSO.

[Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal5/debates.pdf>]

ACOSTA, A. (2010). *El buen (con) vivir, una utopía por (re)construir*. En CIP-Ecosocial – Boletín ECOS nº 11, abril-junio 2010, publicado con permiso de la revista CASA de las Américas, nº 257, La Habana, oct-dic. 2009.

ARCE, H. (1998). *El Territorio de las decisiones Sanitarias*. Buenos Aires: Edit. Héctor Machi

CZERESNIA, D. y C. MACHADO DE FREITAS. (2006). *Promoción de la salud. Conceptos, reflexiones, tendencias*. Buenos Aires: Lugar.

DE LELLIS, M. (2012). *A propósito de la Ley Nacional de Salud Mental: Nuevos escenarios y desafíos para la formación de psicólogos*. Revista Diálogos. UNSL.

DE LELLIS, M. (2013). *Del modelo tutelar al enfoque de derechos: tensiones y brechas entre las instituciones jurídicas y de salud mental en Argentina*. En prensa.

EBI, K. et al. (2012). *Proteger la salud frente al cambio climático*. Evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación. OPS-OMS. Washington, DC: OPS.

FOUCAULT, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: De la Piqueta.

GADOTTI, M. (2002). *Pedagogía da terra: ecopedagogía e educação sustentável*. En Torres, C.A. Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI (Pp.81-132). Buenos Aires: CLACSO.

GALENDE, E. (1990). *Psicoanálisis y salud mental*. Buenos Aires: Paidós.

GINSBURG, JAGUARIBE et al. (s/f). *Encrucijadas*. Buenos Aires: EUDEBA.

OMS. Salud ambiental. [http://www.who.int/topics/environmental\\_health/es/index.html](http://www.who.int/topics/environmental_health/es/index.html)

OPS y OMS. *Breve historia- La hora que cierra el local*. Vol 79. Extraído de: <http://www.ops.org.ar/>.

OPS. (1992). *Temas de salud mental*. Serie Paltex N° 19.

SAFORCADA, E; DE LELLÍS, M Y Z. MOZOBANCYK. (2010). *El enfoque de derechos y lo mental en la salud: su aporte a las políticas públicas*. En: Saforcada, E; de Lellis, M y Z. Mozobancyk. (2010). *Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. (Pp. 59-74). Buenos Aires: Paidós.

PRÜSS-ÜSTÜN, A & C. Corvalán. (2006). *Ambientes saludables y prevención de enfermedades*. Ginebra: Ediciones de la OMS. Recuperado de: [http://www.who.int/quantifying\\_ehimpacts/publications/previdisexecsumsp.pdf?ua=1](http://www.who.int/quantifying_ehimpacts/publications/previdisexecsumsp.pdf?ua=1)

SAIDON, O. Y P. TROIANOVSKI (comp.) (1994). *Políticas en salud mental*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

TOBAR, F. (ed.) (1997). *Investigaciones en economía y gestión en salud*. Bibliografía comentada de la producción argentina. Cuadernos de salud. N° 1.

ULANOVSKY, C. (1998). *Los argentinos por la boca mueren*. Buenos Aires: Planeta.

BERGER FARACO, C. y JAEGER DE SOUZA, M. (2008). *Ética en la intervención psicosocial*. En Castellá Sarriera, J. (2008). *Enfoques conceptuales y técnicos en Psicología Comunitaria*. (Cap. 11). Buenos Aires: Paidós.

ESPINOZA DE RESTREPO, H. (2001). *Incremento de la capacidad comunitaria y del empoderamiento de las comunidades para promover la salud*. Rev. Facultad Nacional de Salud Pública, vol 19, nº1, pp.41-56. Medellín, Colombia.

FREIRE, P. (1973). *La investigación de los temas generadores y su metodología*. En Freire, P. (1973). *Pedagogía del Oprimido*. (Pp.97-147). Buenos Aires: Siglo XXI.

OPS (1998). *La salud en las Américas*. Vol. II. - Publ. Científica N° 59. Washington.

PAMPLIEGA DE QUIROGA, A. (1986). *Enfoques y perspectivas en psicología social*. Buenos Aires: Cinco.

ROVERE, M. (s/f). *Planificación estratégica de RRHH en salud*. Serie Desarrollo de R. Humanos. N° 96. OPS.

SAIDON, O. y P. TROIANOVSKI (comp.) (1994). *Políticas en salud mental*. Buenos Aires: Lugar.

CARTA A LA TRANSDICIPLINARIEDAD. (1998). Campo Grupal, Año 1, N° 1. Buenos Aires.

DUCHATZKY, S. (2000). *Tutelados y Asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

GIBERTI, E. (1997). *La niñez y sus políticas*. Buenos Aires: Losada.

MOZOBANCYK, S. (2011a). *Programa de Intervención Socio-Sanitaria sobre Población Expuesta a Riesgo de Contaminación por Plomo en Villa Inflamable, Municipio de Avellaneda, 2006-2010. Sistematización de una Experiencia*. Programa de Salud y Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

SAFORCADA, E; DE LELLÍS, M Y Z. MOZOBANCYK. (2010). *Salud gestacional: sistematización de una experiencia de prevención de la transmisión vertical de VIH-sida*. En: Saforcada, E; de Lellis, M y Z. Mozobancyk. (2010). *Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. (Pp. 153-178). Buenos Aires: Paidós.

## 7. CRONOGRAMA

Fecha	TEMAS
<b>MARZO</b>	
L 18	* Presentación del Equipo de Cátedra- *Presentación de la asignatura con nueva dinámica en la cursada- Programa- Indicar el material bibliográfico a estudiar – Introducción a U1 – Armado de grupos <b>UNIDAD 1: PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD EN ARGENTINA</b> Programas en las tres jurisdicciones: nacional, provincial, municipal. Programas de salud e interdisciplina. Políticas y programas en salud: cómo diseñar un proyecto en salud. La formulación de un proyecto. Elementos de un proyecto. Componentes para el análisis y evaluación de un proyecto. Análisis de programas y proyectos en salud. La evaluación de programas en salud como resultado y como proceso. Diseño de Proyectos en salud: componentes para el análisis y evaluación. Evaluación de programas en salud como resultado y como proceso.
M 19	<b>Trabajo Práctico grupal 1:</b> Búsqueda de Programas y proyectos en Salud: 3 jurisdicciones en la Argentina
L 25	<b>UNIDAD 1: PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD EN ARGENTINA</b> Programas en las tres jurisdicciones: nacional, provincial, municipal. Programas de salud e interdisciplina. Políticas y programas en salud: cómo diseñar un proyecto en salud. La formulación de un proyecto. Elementos de un proyecto. Componentes para el análisis y evaluación de un proyecto. Análisis de programas y proyectos en salud. La evaluación de programas en salud como resultado y como proceso. Diseño de Proyectos en salud: componentes para el análisis y evaluación. Evaluación de programas en salud como resultado y como proceso.
M 26	<b>TP2:</b> Plan QUNITA – lectura, reflexión y conclusiones
<b>ABRIL</b>	
L 01	<b>FERIADO por MALVINAS</b>
M 02	
L 08	<b>UNIDAD 2: EL CONTEXTO SOCIAL ... de ayer y hoy.</b> Conceptos básicos: política, sociedad, estado. Estado de Malestar. La maldad del Estado. Relación Estado-Sociedad-Políticas en Salud.
M 09	<b>TP3:</b> Preguntas para reflexionar Bustelo.... Camino al 1er parcial
L 15	Modelos de estado- Declaración universal de los derechos humanos. Derechos, movilización en masa y movimientos sociales. Construcción de ciudadanía y formación profesional. LEY 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
M 16	<b>TP4:</b> en el marco de Derechos y Leyes. Leer y analizar críticamente un ensayo.

L 22	LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL Nº 26.657. LEY 27.372 DE DERECHOS Y GARANTIAS DE LAS PERSONAS <b>VICTIMAS</b> DE DELITOS
M 23	<b>TP5:</b> datos de la UCA – estudiar Saforcada <b>TP6:</b> LOS CAÍDOS DEL SISTEMA - lectura, reflexión y conclusiones
L 29	<b>UNIDAD 3: POBREZA</b> Pobreza Estructural con Implicancia Personal - Empobrecimiento. Índices de pobreza e indigencia actualizados
M 30	<b>TP7:</b> SALUD, definición, análisis, reflexión. Desafío: inferir.
<b>MAYO</b>	
L 06	<b>UNIDAD 4: SALUD Y ENFERMEDAD. SISTEMA DE SALUD ARGENTINO</b> Salud: Paradigmas en concepciones y prácticas en salud. Paradigmas Salud Pública. - Gestión de salud positiva. Problemas y Desafíos de la Modernización de Ruptura. Enfermedad: individualización, privatización y la transnacionalización cultural. Enfermedad: Enfermedad pública. HISTORIA- Proceso evolutivo según los diferentes modelos de gobierno nacional. Actualidad: qué se hace desde el Ministerio de salud nacional y provincial; se hace desde la secretaría de salud municipal. Políticas en Salud- Políticas Públicas: Enfoque de derechos. Derecho a la salud.
M 07	<b>Estudiar para el 1er parcial</b>
L13	<b>SEMANA DE EXÁMENES</b>
M 14	
L 20	<b>1er PARCIAL ORAL</b>
M 21	Clase de <b>consulta colectiva</b> sobre avances del Proyecto en salud.
L 27	Terminar con Unidad 4.
M 28	<b>UNIDAD 5: PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL:</b> Salud Ambiental. Ambientes Saludables. Ambientes restauradores y promoción de la salud. Desarrollo sustentable y promoción de la salud. Aportes de la Psicología Ambiental para la promoción de una salud integral: formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas sanitario-ambientales y de desarrollo social.
<b>JUNIO</b>	
L 03	<b>Entrega del Proyecto en salud- 2da. Evaluación/Organización de la presentación Oral</b>
M 04	<b>Corrección / Organización de la presentación Oral</b>
L 10	Exposiciones: <b>2º parcial / recuperatorio 1er parcial</b>
M 11	Exposiciones: <b>2º parcial/Fin del cuatrimestre</b>
L 17	<b>FERIADO</b>
M 18	<b>Firma de libretas</b>

## 8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Clases: lunes 12 -14: Aula 4- Pabellón 4

martes de 12-14: Aula 8 - Pabellón 4

Consultas en instancias presenciales:

*Prof. Soraya B. Rached:* jueves de 10 hs. a 11 hs., cubículo B16, int. 576 /[sbrached@yahoo.com.ar](mailto:sbrached@yahoo.com.ar)

*Prof. L. Verónica Delgado:* miércoles de 8 hs. a 10 hs., cubículo 10 Pabellón G, int. 392/  
[ldelgado@hum.unrc.edu.ar](mailto:ldelgado@hum.unrc.edu.ar)

También habilitamos consultas vía wapp colectivo.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, characteristic of a cursive or stylized script.

*Prof. Dra. Soraya B. Rached*